



# V TRAVESÍA ROCA FORADADA

## II DESAFÍO PORT TORREDEMBARRA-R.C.N.TARRAGONA

PUNTUABLE PARA LA LIGA DE CRUCEROS PORT TORREDEMBARRA  
1 y 2 DE JUNIO DE 2019

---

### ANUNCIO

---

Puerto Torredembarra anuncia la celebración de la **V Travesía Roca Foradada** para cruceros ORC los días 1 y 2 de Junio de 2019.

#### 1.- REGLAS

1.1.- La competición se regirá por:

- El Real Decreto 62/2008 del 25 de enero, por el que se aprueba el "Reglamento de las condiciones de seguridad marítima, de la navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las concentraciones náuticas de carácter conmemorativo y Pruebas Náutico- deportivas “.
- El "Reglamento Internacional para prevenir los abordajes en la Mar" (RIPA)
- Las reglas tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela, edición 2017-2020 de la World Sailing (RRV)
- El "Reglamento Técnico y de Competiciones de Cruceros" de la RFEV (RTCC)
- Este Anuncio y las Instrucciones particulares del evento
- Reglamento ORC

1.2.- En caso de discrepancia entre este Anuncio y las instrucciones se aplicará la regla 63.7 del RRV.

#### 2.- PARTICIPANTES

2.1.- Podrán participar todas las embarcaciones con certificado ORC vigente para el 2019.

2.2.- Aquellas embarcaciones que se inscriban y no tengan el certificado ORC 2019, el Comité Organizador les asignará uno estimado. La estimación del certificado no será motivo de reparación.

#### 3.- INSCRIPCIONES Y REGISTRO

3.1.- Las inscripciones serán cumplimentadas necesariamente con la hoja de inscripción que aparece en la web [www.port-torredembarra.es](http://www.port-torredembarra.es), **antes de las 18:00h del día 30 de Mayo de 2019** y se deberán enviar, junto con el comprobante de pago y la documentación requerida a la dirección de correo electrónico [info@port-torredembarra.es](mailto:info@port-torredembarra.es).

3.2.- El Comité Organizador se reserva el derecho de aceptar inscripciones después de esta fecha con un recargo del 30% en los derechos de inscripción.

3.3.- Una embarcación no se considerará inscrita si faltan datos en la hoja de inscripción o la presentación de alguno de los siguientes documentos:

- Fotocopia del Certificado de navegabilidad de la embarcación en vigor
- Fotocopia del Certificado de rating ORC 2019 de la embarcación;
- Fotocopia del recibo en vigor de un seguro de la embarcación con una cobertura de responsabilidad civil por un valor mínimo de 336.566,78 Euros y cubra las regatas
- Fotocopia del seguro de la embarcación con cobertura por la tripulación.
- Fotocopia de la titulación del patrón adecuado al gobierno de la embarcación;

- Justificante del pago de los derechos de inscripción.

3.4.- Los derechos de inscripción serán de **40€ por barco incluido el patrón y 10€ por asistente extra al pica pica**, deberán abonarse mediante transferencia a la cuenta de **BBVA: ES52 0182 4395 54 0200046058 (Roca Foradada)** o in situ en las oficinas de capitanía, indicando el nombre del barco .

3.5.- Para las Inscripciones a nombre de una empresa, sociedad o entidad deberá añadir el 21% de IVA a la cantidad que le corresponda. Y en la hoja de Inscripción deberá cumplimentar con los datos necesarios para emitir la factura.

3.6.-El registro de participantes se llevará a cabo en la Oficina de Regata de Port Torredembarra a partir de las 15:00 horas del viernes 31 de Mayo de 2019.

#### 4.- PROGRAMA Y RECORRIDOS

<b>Viernes, 31 de mayo</b>	<b>De 15:00 a 18:00 h. 20:00h.</b>	<b>Registro de participantes Concurso de pinchos del pantalán</b>
<b>Sábado, 1 de junio</b>	<b>De 09:00 a 10:00 h.</b>	<b>Registro de participantes Desayuno</b>
	<b>De 10:30 a 11.00 h.</b>	<b>Reunión de patrones</b>
	<b>12:00 h.</b>	<b>Señal de atención para todas las embarcaciones</b>
<b>Domingo, 2 de junio</b>	<b>11:30 h.</b>	<b>Señal de atención para todas las embarcaciones</b>
	<b>19:00 h.</b>	<b>Tiempo límite general</b>
	<b>20:00 h.</b>	<b>Pica-pica y entrega de Trofeos en el Club de Mar</b>

4.1.-Hay programadas dos pruebas de aproximadamente 17 millas cada una. Con una sola prueba celebrada, la regata será válida. El Comité podrá modificar los recorridos. El sábado 1, de **Torredembarra a Vilanova** dejando la boya meteorológica OBSEA: N 41° 10,918' / E 001° 45,165' por babor y el domingo, de vuelta desde **Vilanova a Torredembarra**. Ambas pruebas computarán para la clasificación general de la **V Roca Foradada**. Independientemente, cada una de ellas serán la quinta y sexta pruebas de la **LLiga de Creuers de Port Torredembarra 2019**.

4.2.- Si no se puede dar la salida de la prueba antes de las 14:30 horas del sábado 1 de Junio, la prueba quedará anulada sin posponerse a otras fechas.

# V TRAVESÍA ROCA FORADADA

## II DESAFÍO PORT TORREDEMBARRA-R.C.N.TARRAGONA

### PUNTUABLE PARA LA LIGA DE CRUCEROS PORT TORREDEMBARRA 1 y 2 DE JUNIO DE 2019

4.3. – El recorrido de vuelta podrá ser recortado a decisión del comité de regates. En tal caso se informará antes de la salida de la prueba.

### 5.- CLASIFICACIONES y PUNTUACIÓN

5.1.- los grupos de clasificación serán los de la **Liga 2019. Grupo 1** GPH menor o igual a 682 y Grupo 2 GPH mayor a 682. Las embarcaciones que naveguen con un certificado estimado por el Comité Organizador se incluirá obligatoriamente en uno de los dos grupos según su GPH estimado, tal y como indica el RTC vigente de la RFEV.

5.2.- Las clasificaciones se harán según el tiempo compensado y se aplicará el sistema simplificado de Tiempo sobre Distancia según el punto 203.2 (B2) del RTC 2017.

5.3.- Se aplicará el sistema de puntuación a la baja descrito en el Apéndice A4. del RRV.

### 6.- TROFEOS

6.1.- Habrá premio para los tres primeros clasificados de la general, y para los tres primeros de cada grupo, así como para el mejor pincho del pantalán.

### 7.-AMARRES

Los barcos participantes en la **V Travesía Roca Foradada** tendrán amarres gratuitos en Port Torredembarra desde **el Lunes 27 de Mayo hasta el Sábado 8 de Junio**. Los patrones serán responsables de los desperfectos que puedan causar durante la utilización de estos amarres.

### 8.- SEGURIDAD

8.1.- A efectos de seguridad, la travesía se considera de 4a. categoría.

8.2.- Todas las embarcaciones quedan a disposición del Coordinador de Seguridad y Comité de Regata si son solicitados por tareas de ayuda y rescate en caso de emergencia.

8.3.- Todos los participantes deberán estar a la escucha permanentemente en el **canal 16** y el asignado para la regata. Este último se dará a conocer en la Reunión de Patrones y se indicará en las Instrucciones de regata.

8.4.- Será responsabilidad del armador o responsable de cada barco cumplir las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto de carácter general como especial para su gobierno, con despacho y seguridad.

### 9.- ACTOS SOCIALES

9.1.- **El viernes día 31 de mayo** tendrá lugar el **Concurso de Pinchos del Pantalán** a las 20:00h. en el Club de Mar. Cada embarcación participante confeccionará un pincho y suministrará bebida en la zona habilitada para dicho concurso. Cada concursante dispondrá de una cartilla de puntos donde podrá votar el pincho que más le ha gustado. La Organización recogerá dichas cartillas y realizará el recuento de puntos. La embarcación ganadora recibirá el trofeo al **"Mejor pincho del pantalán"**.

9.3.- **El Domingo 2 de junio a las 20:00h**, entrega de trofeos y pica-pica en el **Club de Mar Torredembarra**.

## **10.- RESPONSABILIDAD**

Todos los barcos y tripulaciones que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad. El comité Organizador y cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza toda responsabilidad por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.

## **11.- FACULTADES DEL COMITÉ ORGANIZADOR**

El Comité Organizador se reserva el derecho de poder modificar el presente Anuncio de Regata. (Regla 89.2 (a) del RRV)

Port Torredembarra, como entidad organizadora se acoje al **REAL DECRETO 62/2008, de 25 de enero, de Ministerio de Fomento por el que se aprueba el Reglamento de las condiciones de seguridad marítima**, de la navegación y de la vida humana en la mar aplicables a las concentraciones náuticas de carácter conmemorativo y pruebas náutico-deportivas.

En ningún caso, tales eventos están regidos por la **Federación Catalana o Española de vela**. Así mismo, con el ánimo de dotar estos eventos náuticos colectivos de un reglamento deportivo de navegación, el comité técnico adoptará procedimientos y protocolos aproximados a las federaciones de vela oficiales.

La organizadora, se reserva el derecho de admisión de inscripciones y clasificación de participantes durante el transcurso de todo el evento.

## **ANEXO I**

### **BASES DEL CONCURSO DE PINCHOS DE PANTALÁN**

El concurso de pinchos tendrá lugar el viernes 31 de mayo en el Club de Mar.

Cada barco participante en el concurso va a tener que confeccionar tantos pinchos como tripulantes inscritos en la regata.

Para saber el número de pinchos a confeccionar, se podrá consultar la lista de inscritos en la web de Port Torredembarra.

Cuando los barcos participantes en el concurso lleguen a puerto, se les facilitará una cartilla por tripulante donde podrán puntuar del 1 al 10 cada pincho degustado.

La fecha límite de inscripción al concurso será el día 29 de mayo a las 18:00h.

# V TRAVESÍA ROCA FORADADA

## II DESAFÍO PORT TORREDEMBARRA-R.C.N.TARRAGONA

PUNTUABLE PARA LA LIGA DE CRUCEROS PORT TORREDEMBARRA  
1 y 2 DE JUNIO DE 2019

### ANEXO II

### II DESAFÍO PORT-TORREDEMBARRA - R.C.N.TARRAGONA

#### 1. ANTECEDENTES:

Con el objetivo de estimular el deporte de la Vela en general y el nivel competitivo de la clase de cruceros en la provincia de Tarragona, pasado año 2018, la flota de cruceros de Port Torredembarra invitó a la flota vecina del Real Club Náutico de Tarragona a participar en un reto que se materializó en la celebración de dos pruebas aprovechando la ya convocada Regata Santa Tecla. Quedando ganador del Desafío Port Torredembarra, que este año 2019 será el organizador de la segunda edición.

### REGLAMENTO DE LA REGATA DE DESAFÍO

1. El DESAFÍO ES UNA REGATA POR EQUIPOS, para Sindicatos, Clubes de la provincia de Tarragona y Clubes invitados. Se aplicará el Apéndice D en lo que corresponda (RRV 2017-2020), excepto lo que indiquen las IR.
2. Para ser miembro de la flota de cada Club participante deberá ser amarrista del puerto en cuestión.
3. El campo de regatas será en la costa de la provincia de Tarragona.
4. La clase escogida es el CRUCERO.
5. El TROFEO es una bandeja que queda en posesión provisional del Sindicato o Club ganador de cada edición hasta que otro sindicato o Club le tome ganando la regata.
6. El Sindicato o Club ganador se hace responsable de grabar en la bandeja su nombre y año después del anterior y con el mismo tipo de letra.
7. No se prevé la adjudicación definitiva.
8. Se celebrará cada año.
9. El mínimo de participantes por sindicato o club será de 5 embarcaciones.
10. En la edición 2019 el número de barcos que puntúan serán 5.
11. El máximo de participantes por sindicato o club será libre.
12. Constará como mínimo de DOS pruebas y como máximo de TRES pruebas de longitud mínima de 6 millas.
13. El número de pruebas se definirá el ANUNCIO DE TRAVESÍA.
14. Obligatoriamente una prueba será tipo TRAVESIA.
15. La travesía es válida con UNA prueba celebrada. No hay descartes.
16. El Sindicato o Club GANADOR es el que obtenga mejor puntuación sumando los 5 mejores clasificados en la clasificación general.
17. La puntuación definitiva es la suma de puntos del Sindicato o club de CADA PRUEBA.
18. Se aplicará la puntuación A LA BAJA previsto en el reglamento de Regatas de la WORLD SAILING 2017 a 2020.
19. En caso de empate se tomarán los resultados de las pruebas de cada sindicato o club como si fueran un solo regatista y se aplicarán las reglas A8.1 y A8.2 del apéndice A del reglamento de la WS.
20. Si un sindicato o club participa en una prueba con menos de 5 participantes, completará su clasificación con tantos barcos retirados por travesía hasta completar el equipo de 5.
21. El Club ganador del DESAFÍO; queda encargado de su organización en la siguiente edición; estableciendo recorridos, horarios, lugar de salida y llegada, etc

#### 2- INSCRIPCIONES

Las inscripciones serán cumplimentadas necesariamente en las oficinas de Port Torredembarra:

Teléfono: 977 64 32 34

Correo: info@port-torredembarra.es